



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Diciembre de 1972

88/72

Exp. Nº 171/72

VISTO:

Las actuaciones relativas al llamado a licitación privada para la adquisición de 38.000 ladrillos comunes de primera calidad con destino al inmueble de Castañares, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado cumplimiento a las disposiciones del Art.56 de la Ley de Contabilidad, conforme las actuaciones agregadas al expediente;

Que la Dirección de Obras y Servicios aconseja la adjudicación de los materiales al único proponente, por el valor de la cotización que se encuentra acorde con los precios vigentes en plaza y la entrega inmediata de los mismos, situación que favorece los trabajos que se encuentran en plena ejecución;

POR ELLO:

Atento las atribuciones del Art.4º de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

- Art.1º.- Aprobar el presente llamado a licitación y en consecuencia adjudicar a la firma "DAVID OSVALDO CORBALAN" la provisión de 38.000 ladrillos comunes de primera calidad puestos en obra-inmueble Castañares- conforme el presupuesto presentado que importa un total de // \$7.980.-
- Art.2º.- Dirección General de Administración dispondrá la afectación definitiva de la cantidad de \$7.980.-con cargo a la partida 4120 del presupuesto aprobado para 1972.-
- Art.3º.- A sus efectos pase a Dirección General de Administración.-


EDUARDO S. PANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEIRO
DELEGADO ORGANIZADOR